

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|--|---|
| Código | 500716 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Textos de la literatura española del Barroco II | | |
| Denominación (inglés) | Texts of Spanish Baroque Literature II | | |
| Titulaciones | Grado en Filología Hispánica | | |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras | | |
| Semestre | 6º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | Específico de Literatura Española | | |
| Materia | Literatura Española hasta el siglo XVII | | |
| Profesor | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Miguel Á. Teijeiro Fuentes | 295 | teijeiro@unex.es | http://campusvirtual.unex.es |
| Área de conocimiento | Literatura Española | | |
| Departamento | Filología Hispánica y Lingüística General | | |
| Competencias | | | |
| BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos. | | | |
| CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas. | | | |
| TRANSVERSALES | | | |
| CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.). | | | |
| ESPECÍFICAS | | | |
| CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos. | | | |
| CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana. | | | |
| CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros. CE7 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos. | | | |
| CE9 - Conocimiento de Retórica y Estilística. | | | |
| CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio. | | | |
| CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica. | | | |

| Contenidos |
|--|
| Breve descripción del contenido |
| <p>El estudio de las obras literarias, enmarcado en la necesaria diacronía y periodización – coordinadas que permitirán al estudiante comprender las secuencias de la tradición literaria– se aplica a los géneros del teatro y la poesía barrocas en esta asignatura. Se plantea un panorama de la poesía y el teatro del Barroco a través de algunos de sus principales autores y textos, representativos respectivamente de los diversos subgéneros y estéticas que se dan cita a lo largo del siglo XVII en poesía y teatro.</p> <p>Esta asignatura continúa la denominada Textos del Barroco I: se dedican dos asignaturas al siglo XVII por su excepcional complejidad literaria y por sus complejidades estéticas y lingüísticas, que se añaden a la necesidad -compartida por las otras dos asignaturas de la materia- de aplicar conocimientos de Historia de la Lengua, de la tradición clásica y de la tradición poética europeas, entre otros.</p> |
| Temario de la asignatura |
| <p>Denominación del tema 1: El teatro en el siglo XVII</p> <p>Contenidos del tema 1: Del teatro renacentista al barroco. La vida teatral y su sociología.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos relacionados con la teoría explicada.</p> |
| <p>Denominación del tema 2: La comedia nueva</p> <p>Contenidos del tema 2: Lope y los valencianos. <i>El Arte nuevo de hacer comedias</i>: significado y sentido.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: analizar los componentes fundamentales teóricos del <i>Arte nuevo</i> y aplicarlos a las comedias de Lope estudiadas en clase.</p> |
| <p>Denominación del tema 3: Panorama del teatro barroco</p> <p>Contenidos del tema 3: El drama histórico: análisis de <i>Fuenteovejuna</i> de Lope de Vega. El drama teológico: análisis de <i>El condenado por desconfiado</i> de Tirso de Molina. La comedia de capa y espada: análisis de <i>La dama duende</i> de Calderón. El drama de enredo: análisis de <i>La dama boba</i> de Lope de Vega y <i>La verdad sospechosa</i> de Ruiz de Alarcón. El drama filosófico: <i>La vida es sueño</i> de Calderón. La tragedia: <i>El castigo sin venganza</i> de Lope de Vega.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: debatir en clase sobre algunos de los dramas leídos, analizando sus personajes, temas, recursos y estructuras.</p> |
| <p>Denominación del tema 4: Introducción al contexto estético y social de la poesía barroca.</p> <p>Contenidos del tema 4: Corrientes, etapas, generaciones y características de las diferentes escuelas poéticas del Barroco.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario de textos relacionados con la teoría explicada.</p> |
| <p>Denominación del tema 5: La poesía barroca: de Lope de Vega a Francisco de Quevedo.</p> <p>Contenidos del tema 5: Antología poética de los autores más destacados de este periodo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: comentario en clase, por parte del alumno en colaboración y guía del profesor, de algunos de los poemas más importantes de este periodo.</p> |

| Actividades formativas | | | | | | | | |
|--|------------|------------------|-----------------------|-----|-----|-----------|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del estudiante por tema | | Horas Gran Grupo | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 19 | 7 | | | | 2 | | 10 |
| 2 | 34 | 10 | | | | 4 | | 20 |
| 3 | 32 | 9 | | | | 3 | 1 | 19 |
| 4 | 24 | 7 | | | | 2 | 1 | 14 |
| 5 | 32 | 10 | | | | 4 | | 18 |
| Evaluación | 9 | 2 | | | | | | 7 |
| TOTAL | 150 | 45 | | | | 15 | 2 | 88 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El método empleado abarca tres vertientes:

Exposición oral del profesor, apoyada también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales (desde fotocopias a *power point*) con clase magistral en la que ofrecerá un panorama teórico muy sucinto que apoye y cimiente las investigaciones posteriores. Se describirán aquellos conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral. Con ello se pretende que el alumno acabe el curso habiendo conocido de primera mano los datos teóricos necesarios para manejar la información relacionada con el género y la literatura de la época. Para ello se requiere de la asistencia continua del alumno a clase y su participación en la misma.

Realización y exposición en clase, bien solo o bien en grupo, de un trabajo práctico, para familiarizarse con la exposición oral y las técnicas docentes. Dicho trabajo está pensado como la antesala de los TFG, con el fin de que el alumno vaya conociendo de primera mano la configuración y técnicas de este tipo de trabajos de fin de curso. El alumno expondrá un comentario de un texto, o desarrollará el tema de una novela, o analizará los recursos dramáticos de una comedia.

En las **tutorías** programadas y en las tutorías en mi despacho, el alumno tendrá la oportunidad de aclarar aquellas dudas relacionadas con el temario, el trabajo o la bibliografía, así como con cualquiera otra relacionada con la docencia.

Resultados de aprendizaje

- Lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles del Siglo XVI, sabiéndolos encuadrar en su ámbito literario, para lo cual desarrollaremos en clase aquellas capacidades relacionadas con los análisis de textos.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado, para lo cual se impartirán clases magistrales que permitan dichos conocimientos.
- Adquisición de la competencia para aplicar los conocimientos de teoría y metodologías de estudio literario al análisis de las obras literarias.

- Capacidad para enmarcar el estudio de las obras literarias españolas en un contexto amplio que incluye los variados discursos y manifestaciones culturales del mundo renacentista, relacionando la literatura con otras materias fundamentales, como la historia, la religión, la sociedad, la economía....

Sistemas de evaluación

Tal como establece la vigente *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo.

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final.

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se obtendrá de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos, el alumno podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable), y hasta 2 puntos por la presentación en clase de un trabajo acordado con el profesor en las cuatro primeras semanas de clase (actividad recuperable).
2. El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen final escrito que se realizará al concluir el período de clases. El alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de la asignatura, de modo individual y por escrito, a través de preguntas de desarrollo.

En el caso de convocatorias extraordinarias, y de acuerdo con la posibilidad contemplada en la normativa específica de la Universidad de Extremadura, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
2. El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. b) El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario): a) Podrá elaborar un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor. b) O bien, tendrá la posibilidad de responder a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.
3. El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN GLOBAL

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución). Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10).

La prueba final de carácter global alternativa tendrá tres partes:

- Una parte teórica, en donde el alumno desarrollará aquellas cuestiones planteadas por el profesor desde el punto de vista teórico (autores, tendencias, géneros, corrientes, etapas...).
- Una parte práctica, en donde desarrollará aquellas cuestiones relacionadas con el análisis las lecturas obligatorias del curso (temas, recursos, personajes...).
- Un comentario de un poema, principalmente un soneto, para que el alumno desarrolle las características fundamentales que lo relacionan con el periodo que estudiamos (temas, recursos, figuras retóricas).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Participación activa y continuada en las actividades de clase.

Descripción: valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).

Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten abarcarán el 70.0% de la calificación final de la asignatura.

Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua, constituyendo entre el 20% y el 30% del total de la asignatura.

El profesor tendrá en cuenta, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- *Historia de la Literatura Española*, coord. Lina Rodríguez Cacho, vol. 3, Pedro Ruiz Pérez , El siglo del arte nuevo. 1598–1691, Barcelona, Crítica, 2010.
- Jean Cannavaggio. *Historia de la Literatura Española*. Tomo III: El siglo XVII. Barcelona, Ariel 1995.
- Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres. *Manual de Literatura Española*. volúmenes III y IV. Pamplona, Cenlit Ediciones, 1982.

- J. Cañedo ed., *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro, Actas del Seminario internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro*, Universidad de Navarra, 1987.
- Maxime Chevalier, *Quevedo y su tiempo : la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Rozas, J.M., *Significado y doctrina del Arte nuevo*, Madrid, SGEL, 1976, o E. Rodríguez, Madrid, Castalia, 2011.
- _____ *Estudios sobre Lope de Vega*, ed. J. Cañas, Madrid, Cátedra, c.1990.

TEXTOS LITERARIOS DE LECTURA OBLIGATORIA

Las ediciones recomendadas, en razón de los temas y textos que se van a desarrollar en el curso, son las siguientes:

- Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*, ed. J. Marín, Madrid, Cátedra, 2006.
- Lope de Vega, *El castigo sin venganza*, ed. A. Carreño, Madrid, Cátedra, 2005.
- Lope de Vega, *La dama boba*, ed. D. Marín, Madrid, Cátedra, 2006.
- Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, ed. A. Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2008.
- Ruiz de Alarcón, *La verdad sospechosa*, ed. A.V. Ebersole, Madrid, Cátedra, 1986.
- Calderón de la Barca, *La dama duende*, ed. J. Pérez Magallón, Madrid, Cátedra, 2011.
- Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, ed. F. Pedraza, Barcelona, Edebé, 2005.

COMPLEMENTARIA

- AA VV., *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1993.
- Jesús Cañas Murillo, *Honor y honra en el primer Lope de Vega*, Cáceres, UNEX, 1995.
- Díez Borque, J.Mª., *El teatro en el siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1988.
- Aurora Egido, *Fronteras de la poesía en el barroco*, Barcelona, Crítica, 1990.
- _____ *La voz de las letras en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada, 2003.
- E.Orozco Díaz, *Introducción a Góngora*, Barcelona, Crítica, 1984
- Pilar Palomo, *La poesía en la Edad de Oro: Barroco*, Madrid, Taurus, 1987.
- Lope de Vega, F., *El arte nuevo de hacer comedias*, ed. J.M. Rozas, Madrid, SGEL, 1976, o ed. J. de José Prades, Madrid, CSIC, 1971, o E. Rodríguez, Madrid, Castalia, 2011.

Otros recursos y materiales complementarios

- Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL
- Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org
- Bne.es: cfr. Biblioteca y Hemeroteca digital de Biblioteca Nacional de España
- RAE.es: web de la Real Academia de la Lengua Española. Muy útil para la consulta online del Diccionario académico, y del Tesoro Lexicográfico que contiene la edición digital de todos y cada uno de los diccionarios históricos, desde el primero de 1726-1739, el Diccionario de Autoridades.

Se utilizará, en caso de que sea necesario, el cañón de vídeo y otras aplicaciones audiovisuales en la exposición de algunos de los temas (versiones cinematográficas de algunos textos, versiones musicales de poemas, etc.).